



**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 27 de septiembre de 2023  
Hora de Inicio: 7:00 a.m.  
Hora de Finalización: 8:00 a.m.

**LUGAR:** Virtual – Microsoft Teams

**ASUNTO:** Cuarto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Sesión Extraordinaria.

**ASISTENTES:**  
(Listado de asistencia anexo)

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
2. Resultados del Informe de Control Fiscal Multas y Sanciones
3. Presentación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Informe de Control Fiscal a Multas y Sanciones
4. Aprobación del Plan de Mejoramiento.
5. Proposiciones y Varios

**DESARROLLO:**

Se da inicio al Cuarto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2023, sesión extraordinaria, convocado por el Jefe de Control Interno en calidad de Secretario Técnico según invitación electrónica del 27 de septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 7, 16, 17 y 18 de la Resolución SDHT No. 466 de 2020 "Por la cual se unifican las disposiciones de las instancias de coordinación interna de la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras disposiciones" y en cumplimiento de las regulaciones legales establecidas en el artículo 4° del Decreto Nacional No. 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" y en los artículos 24 y 24 del Decreto Distrital No. 221 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

**1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum**

A continuación, se realiza el respectivo llamado de asistencia de los miembros asistentes a través de reunión virtual por medio de la aplicación Teams, confirmando la presencia de la totalidad de quienes conforman el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad, según se relaciona a continuación:



**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO  
SESION EXTRAORDINARIA**

Secretaria de Hábitat – Nadya Milena Rangel Rada
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones – Manuel Alfonso Rincón Ramírez
Subsecretario de Planeación y Política – Jaime Andrés Flórez Murcia
Subsecretario de Gestión Financiera – Nelson Yovany Jiménez González
Subsecretario de Coordinación Operativa – Juan Carlos Arbeláez Murillo
Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control – Iveth Lorena Solano Quintero
Subsecretaria Jurídica – Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín
Subsecretario de Gestión Corporativa – Oscar Flórez Moreno
Subdirectora de Programas y Proyectos – María Aidée Sánchez Corredor
Oficina de Control Interno – Miguel Ángel Pardo Mateus

Una vez revisada la participación de los directivos anteriormente citados, se confirma la existencia de quorum suficiente y completo para la deliberación y toma de decisiones y se procede con la presentación del material en formato Power Point con el orden del día el cual es aprobado por los participantes por unanimidad.

**2. Resultados del Informe de Control Fiscal Multas y Sanciones**

El jefe de la Oficina de Control Interno continúa con la presentación de los resultados de la Auditoría de Control Fiscal en la Modalidad de Cumplimiento cuyo objeto fue la “Evaluación de multas y/o sanciones que impone la entidad y que se encuentran en cobro coactivo y persuasivo, vigencias 2021 y 2022.” según **Anexo 2** presentación enviado por correo electrónico.

2. Resultados del Informe de Control Fiscal Multas y Sanciones		
INFORME PRELIMINAR	INFORME DEFINITIVO	NOVEDAD
3.2.1.1 Observación administrativa con incidencia fiscal y presunta disciplinaria en cuantía de \$289.689.667, por ausencia de gestión en el cobro de las sanciones impuestas por la SDHT ordenando la depuración de cartera en la vigencia 2022.	3.2.1.1 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria en cuantía de \$289.689.667, por ausencia de gestión en el cobro de las sanciones impuestas por la SDHT ordenando la depuración de cartera en la vigencia 2022.	CONFIRMADO
3.2.1.2 Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria, por falta de gestión administrativa en la recuperación de la cartera derivada de la imposición de multas y/o sanciones, período 2018-2022	3.2.1.2 Hallazgo Administrativo, por falta de gestión administrativa en la recuperación de la cartera derivada de la imposición de multas y/o sanciones, período 2021-2022.	Retirada la incidencia disciplinaria y eliminadas las muestras tomadas de las vigencias 2018, 2019 y 2020.
3.2.1.3 Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria por no iniciar las actuaciones necesarias para el cobro de las resoluciones 2367 del 2021 y 3038 del año 2016 .		OBSERVACIÓN DESVIRTUADA
3.2.1.4 Observación administrativa, por cuanto la información suministrada por la SDHT, en los expedientes para el cobro persuasivo no está ordenada en forma cronológica, completa, objetiva, veraz, legible, pertinente a cada expediente, lo cual impide realizar el seguimiento lógico y consecutivo a todos los actos administrativos que conforman los expedientes	3.2.1.4 Hallazgo administrativo, por cuanto la información suministrada por la SDHT, en los expedientes para el cobro persuasivo no está ordenada en forma cronológica, completa, objetiva, veraz, legible, pertinente a cada expediente, lo cual impide realizar el seguimiento lógico y consecutivo a todos los actos administrativos que conforman los expedientes	HALLAZGO CONFIRMADO
3.2.2.1 Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento al principio de publicidad.	3.2.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento al principio de publicidad, por omitir la publicación de las actuaciones administrativas en el sistema electrónico para la contratación pública- SECOPII.	HALLAZGO CONFIRMADO ACEPTACIÓN PARCIAL DE ARGUMENTOS



**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION EXTRAORDINARIA**

A su vez, indica que el informe preliminar contenía cinco (5) hallazgos de carácter administrativo de los cuales cuatro (4) con incidencia disciplinaria y uno (1) fiscal y que luego de la respuesta con las objeciones se redujeron a cuatro (4) administrativos de los cuales dos (2) con incidencia disciplinaria y uno (1) con incidencia fiscal, según se refleja en la siguiente tabla:

**5. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA**

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN <sup>3</sup>
1. Administrativos	4	NA	3.2.1.1, 3.2.1.2, 3.2.1.4, 3.2.2.1
2. Disciplinarios	2	NA	3.2.1.1, 3.2.2.1
3. Penales	N.A.	N.A.	N.A.
4. Fiscales	1	\$289.689.667.	3.2.1.1

N.A: No aplica.

**3. Presentación y Aprobación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Informe de Control Fiscal a Multas y Sanciones**

Continúa con la presentación el jefe de la Oficina de Control Interno, indicando previamente que mediante correo electrónico se solicitó y envió toda la información con las instrucciones para la preparación de las acciones a suscribir dentro del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá y la distribución de los hallazgos por dependencias. Por su parte, la Subdirección de investigaciones y Control de Vivienda propuso las medidas correctivas que fueron revisadas previamente y cuyas observaciones fueron subsanadas antes del presente comité. A continuación se presentaron las acciones así:



## ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION EXTRAORDINARIA

### 3. Presentación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Informe de Control Fiscal a Multas y Sanciones

HALLAZGO	ACCION	INDICADOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
3.2.1.1 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria en cuantía de \$289.689.667, por ausencia de gestión en el cobro de las sanciones impuestas por la SDHT ordenando la depuración de cartera en la vigencia 2022.	1. Generar un sistema de alertas y/o señáforo del proceso de investigaciones administrativas, referido a las etapas de notificación, ejecutoria y cobro persuasivo.	1 sistema de alertas generado/1 sistema de alertas formulado	1	20/09/2023	30/04/2024	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
3.2.1.1 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria en cuantía de \$289.689.667, por ausencia de gestión en el cobro de las sanciones impuestas por la SDHT ordenando la depuración de cartera en la vigencia 2022.	2. Adelantar consulta a la Ventanilla Única de Registro para identificar los bienes que pueda tener el sancionado, a efecto de que haga parte de las acciones de cobro persuasivo y se remitan a la Secretaría de Hacienda	Número de sanciones impuestas/Número de consultas en la VUR	100%	20/09/2023	30/04/2024	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
3.2.1.2 Hallazgo Administrativo, por falta de gestión administrativa en la recuperación de la cartera derivada de la imposición de multas y/o sanciones, periodo 2021-2022.	1. Adelantar capacitaciones con el equipo de cobro persuasivo sobre el procedimiento PM05-PR11 cobro persuasivo	Número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones programadas	2	20/09/2023	19/09/2024	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

### 3. Presentación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Informe de Control Fiscal a Multas y Sanciones

HALLAZGO	ACCION	INDICADOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
3.2.1.4 Hallazgo administrativo, por cuanto la información suministrada por la SDHT, en los expedientes para el cobro persuasivo no está ordenada en forma cronológica, completa, objetiva, veraz, legible, pertinente a cada expediente, lo cual impide realizar el seguimiento lógico y consecutivo a todos los actos administrativos que conforman los expedientes	1. Elaborar el documento técnico para la actualización de las Tablas de Retención Documental que soportan el proceso de investigaciones	Documento técnico elaborado	1	20/09/2023	30/04/2024	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda Subdirección Administrativa
3.2.1.4 Hallazgo administrativo, por cuanto la información suministrada por la SDHT, en los expedientes para el cobro persuasivo no está ordenada en forma cronológica, completa, objetiva, veraz, legible, pertinente a cada expediente, lo cual impide realizar el seguimiento lógico y consecutivo a todos los actos administrativos que conforman los expedientes	2. Actualizar y divulgar el protocolo de digitalización de los expedientes sancionatorios	1 protocolo divulgado/1 protocolo actualizado	1	20/09/2023	30/04/2024	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda Subdirección Administrativa

Con relación al hallazgo 3.2.1.1 interviene la Secretaria de Hábitat indicando la importancia de dejar claridad en la descripción de la acción acerca de que es el cobro persuasivo y los alcances que como secretaria se tiene para hacer seguimiento a este tipo de cobros.

Seguidamente interviene la Subsecretaria Jurídica, informando sobre las regulaciones respecto de los cobros persuasivos y coactivos, para generar una mayor claridad y poder describir de forma más adecuada la acción.



**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION EXTRAORDINARIA**

Continua con la Intervención la Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control, explicando de forma mas detallada las actuaciones verificación y posterior reporte de cobro persuasivo que realiza la entidad a la Secretaria de Hacienda.

Sobre lo anterior, interviene la Secretaria de Hábitat recomendando el establecimiento de un mecanismo de verificación aleatoria y modificar la acción contemplada por una que determine la actualización del procedimiento que permita realizar control y seguimiento al cobro persuasivo.

De lo anterior, se acuerda modificar la acción la cual debe ser allegada a la Oficina de Control interno para la consolidación y posterior aprobación por parte de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En relación con el **hallazgo 3.2.1.2**, se modifica la acción en los siguientes términos **"Adelantar capacitaciones al equipo de la subdirección de investigaciones y control de vivienda que adelanta el proceso de cobro persuasivo con base en el procedimiento PM05-PR11"**

**3. Presentación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Informe de Control Fiscal a Multas y Sanciones**



HALLAZGO	ACCION	INDICADOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
3.2.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento al principio de publicidad, por omitir la publicación de las actuaciones administrativas en el sistema electrónico para la contratación pública- SECOP II.	1. Actualizar y divulgar el Instructivo para realizar seguimiento y publicación de informes y evidencias de gestión contractual de procesos de selección y de prestación de servicios en el Secop II, de manera que se incluyan mecanismos de control y verificación para el cargo de la información en el SECOP.	1 Instructivo divulgado/1 instructivo actualizado	1	30/04/2024	19/09/2024	Subdirección Administrativa

Interviene el Subsecretario de Gestión Corporativa, realizando la observación de que las fechas para esta última acción están trocadas y quedaría como fecha de inicio 30 de septiembre de 2023 y fecha de finalización 30 de abril de 2024.

Luego de recibidos los ajustes respecto de las sugerencias dadas por los miembros el Comité, continúa la sesión mediante correo electrónico cursado el 27 de septiembre de 2023 en el cual se envió nuevamente el plan de mejoramiento.

**4. Aprobación del Plan de Mejoramiento.**

Mediante correos sucesivos, los miembros del Comité se manifestaron con su voto de aprobación cuyos resultados se resumen a continuación y el cual fue remitido al Despacho



**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION EXTRAORDINARIA**

mediante formulario "70\_000000118\_26092023.xlsx" para la firma y transmisión a la Contraloría de Bogotá.

MIEMBRO	VOTO	SALVEDAD
El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat, quien lo presidirá	APROBÓ	Se aprueba con el ajuste propuesto por la Subsecretaría Jurídica
El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	APROBÓ	Sujeto al ajuste propuesto en el hilo del mensaje.
El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política	APROBÓ	
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera	APROBÓ	
El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa	APROBÓ	
El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda	APROBÓ	
El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a)	APROBÓ	Sugirió determinar una periodicidad de la muestra, con ese ajuste recomendado apruebo.
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa	APROBÓ	
El (la) Subdirector (a) de Programas y Proyectos	APROBÓ	Solicitó que se acoja la recomendación de la Subsecretaría jurídica, ya que son 3 muestras aleatorias, sería importante plantear que se realicen cuatrimestralmente.
El (la) Jefe de Control Interno	VOZ Y NO VOTO	Funge como Secretario Técnico de esta instancia.

**7. Proposiciones y varios**

No siendo otro el motivo del presente Comité CICCI y habiéndose agotada la agenda del día y al no haber ningún tema adicional, se concluye la sesión a la 1:04 p.m. del día 27 de septiembre de 2023.

  
**NADYA MILENA RANGEL RADA**  
Secretaria Distrital del Hábitat  
Presidenta

  
**MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Secretario Técnico CICCI

Anexos: Correos electrónicos, invitación electrónica, presentación, plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá.  
Elaboró: Miguel Ángel Pardo Mateus – Jefe Oficina de Control Interno  
Revisó: Marisol Murillo Sánchez – Contratista – Despacho



## ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION EXTRAORDINARIA

### Anexo 1: Asistencia

Virtual. Cuarta Sesión Comité Institucional de Coordina... <span style="float: right;">Chat Archivos Resumen <u>Asistencia</u> Grabaciones y transcri... Salas para sesión de s... PyR + <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px 5px;">Unirse</span> 20</span>				
miércoles, 27 de septiembre de 2023 6:57:33 a. m. <span style="float: right;">↓ Desc</span>				
<b>17</b> <small>Asistieron</small>	<b>1</b> <small>Participantes no identificados</small>	<b>6:57 a. m. - 8:06 a. m.</b> <small>Hora de inicio y finalización</small>	<b>1h 8m 55s</b> <small>Duración de la reunión</small>	<b>53m 22s</b> <small>Tiempo medio de asistencia</small>
<b>Participantes</b>				
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
Miguel Angel Pardo Mateus <small>miguel.pardo@habitatbogota.gov.co</small>	6:58 a. m.	8:02 a. m.	1h 3m 57s	Organizador
Marisol Murillo Sanchez <small>marisol.murillo@habitatbogota.gov.co</small>	6:57 a. m.	8:06 a. m.	1h 8m 53s	Moderador
Oscar Florez Moreno <small>oscar.florez@habitatbogota.gov.co</small>	6:57 a. m.	8:02 a. m.	1h 4m 50s	Moderador
Carlos Alberto Lopez Suarez <small>carlos.lopez@habitatbogota.gov.co</small>	6:58 a. m.	8:02 a. m.	1h 4m 20s	Moderador
Jaime Andres Florez Murcia <small>ja.florezm1@uniandes.edu.co</small>	7:00 a. m.	8:02 a. m.	1h 2m 22s	Moderador
Carolina Paola Jimenez Jimenez <small>carolina.jimenez@habitatbogota.gov.co</small>	7:01 a. m.	8:02 a. m.	1h 54s	Moderador
Sandra Yaneth Tibamosca Villa... <small>sandra.tibamosca@habitatbogota.gov.co</small>	7:01 a. m.	8:02 a. m.	1h 49s	Moderador
Nelson Yovany Jimenez Gonzalez <small>nelson.jimenez@habitatbogota.gov.co</small>	7:03 a. m.	8:04 a. m.	57m 59s	Moderador
Diana Carolina Quiroga Lopez <small>diana.quiroga@habitatbogota.gov.co</small>	7:03 a. m.	8:02 a. m.	59m 19s	Moderador
Manuel Alfonso Rincon Ramirez <small>manuel.rincon@habitatbogota.gov.co</small>	7:04 a. m.	8:02 a. m.	58m 21s	Moderador
Iveth Lorena Solano Quintero <small>iveth.solano@habitatbogota.gov.co</small>	7:04 a. m.	8:02 a. m.	58m 28s	Moderador
María Aidee Sánchez Corredor <small>aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co</small>	7:05 a. m.	8:02 a. m.	57m 6s	Moderador
Nadya Milena Rangel Rada	7:06 a. m.	8:02 a. m.	56m 26s	Moderador
yolanda villabona (Invitado)	7:12 a. m.	8:05 a. m.	53m 22s	Moderador
Julian Guillermo Castro Espinosa <small>julian.castro@habitatbogota.gov.co</small>	8:03 a. m.	8:03 a. m.	32s	Moderador
Diana Carolina Acosta Santamaria <small>diana.acosta@habitatbogota.gov.co</small>	8:05 a. m.	8:05 a. m.	22s	Moderador





ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO  
SESION EXTRAORDINARIA

Anexo 2. Presentación



AGENDA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
2. Resultados del Informe de Control Fiscal Multas y Sanciones
3. Presentación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Informe de Control Fiscal a Multas y Sanciones
4. Aprobación del Plan de Mejoramiento
5. Proposiciones y varios

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Miembros asistentes:

- El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat, quien lo presidirá ✓
- El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda ✓
- El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a) ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa ✓
- El (la) Subdirector (a) de Programas y Proyectos ✓
- El (la) Jefe de la Oficina de Control Interno ✓

**2. Resultados del Informe de Control Fiscal Multas y Sanciones**

INFORME PRELIMINAR	INFORME DEFINITIVO	NOVEDAD
3.2.1.1 Observación administrativa con incidencia fiscal y presunta disciplinaria en cuantía de \$289.689.667, por ausencia de gestión en el cobro de las sanciones impuestas por la SDHT ordenando la depuración de cartera en la vigencia 2022.	3.2.1.1 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria en cuantía de \$289.689.667, por ausencia de gestión en el cobro de las sanciones impuestas por la SDHT ordenando la depuración de cartera en la vigencia 2022.	Retirada la incidencia disciplinaria y eliminadas las muestras tomadas de las vigencias 2018, 2019 y 2020.
3.2.1.2 Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria, por falta de gestión administrativa en la recuperación de la cartera derivada de la imposición de multas y sanciones, periodo 2018-2022.	3.2.1.2 Hallazgo Administrativo, por falta de gestión administrativa en la recuperación de la cartera derivada de la imposición de multas y sanciones, periodo 2021-2022.	OBSERVACION DESVIRTUADA
3.2.1.3 Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria por no iniciar las actuaciones necesarias para el cobro de las resoluciones 2367 del 2021 y 3038 del año 2016.		
3.2.1.4 Observación administrativa, por cuanto la información suministrada por la SDHT, en los expedientes para el cobro persuasivo no está ordenada en forma cronológica, completa, objetiva, veraz, legible, pertinente a cada expediente, lo cual impide realizar el seguimiento lógico y consecutivo a todos los actos administrativos que conforman los expedientes.	3.2.1.4 Hallazgo administrativo, por cuanto la información suministrada por la SDHT, en los expedientes para el cobro persuasivo no está ordenada en forma cronológica, completa, objetiva, veraz, legible, pertinente a cada expediente, lo cual impide realizar el seguimiento lógico y consecutivo a todos los actos administrativos que conforman los expedientes.	
3.2.2.1 Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento al principio de publicidad.	3.2.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento al principio de publicidad, por omitir la publicación de las actuaciones administrativas en el sistema electrónico para la consulta pública- SECOPI II.	



**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**SESION EXTRAORDINARIA**

3. Presentación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Informe de Control Fiscal a Multas y Sanciones							
MILLAJEO	ACCION	INDICADOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	
3.2.1.4	Hallazgo administrativo, por cuanto la información suministrada por la SDHT en los expedientes para el cobro persuasivo no está ordenada en forma cronológica, completa, objetiva, veraz, legible, pertinente a cada expediente, lo cual impide realizar el seguimiento riguroso y consecutivo a todos los actos administrativos que conforman los expedientes.	1. Elaborar el documento Mónico para la actualización de las Tablas de Retención Documental que apoyarán el proceso de investigaciones	Documento	1	20/08/2023	30/04/2024	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda Subdirección Administrativa
3.2.1.4	Hallazgo administrativo, por cuanto la información suministrada por la SDHT en los expedientes para el cobro persuasivo no está ordenada en forma cronológica, completa, objetiva, veraz, legible, pertinente a cada expediente, lo cual impide realizar el seguimiento riguroso y consecutivo a todos los actos administrativos que conforman los expedientes.	2. Actualizar y divulgar el protocolo de digitalización de los expedientes sancionatorios	1 protocolo digitalizado	1	20/08/2023	30/04/2024	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda Subdirección Administrativa

3. Presentación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Informe de Control Fiscal a Multas y Sanciones							
MILLAJEO	ACCION	INDICADOR	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	
3.2.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento al principio de publicidad, por omisión de publicación de las actuaciones administrativas en el sistema electrónico para la contratación pública-SECCP.	1. Actualizar y divulgar el instructivo para realizar el seguimiento y publicación de informes y evidencias de gestión - documental de procesos de selección y de prestación de servicios en el Seccop II, de manera que se incluya mecanismos de control y verificación para el cargo de la información en el SECCP.	1 instructivo actualizado	1	30/04/2024	18/08/2024	Subdirección Administrativa

4. Aprobación del Plan de Mejoramiento	
<b>Miembros asistentes:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat, quien lo presidirá ✓
<input checked="" type="checkbox"/>	El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones ✓
<input checked="" type="checkbox"/>	El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política ✓
<input checked="" type="checkbox"/>	El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera ✓
<input checked="" type="checkbox"/>	El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa ✓
<input checked="" type="checkbox"/>	El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda ✓
<input checked="" type="checkbox"/>	El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a) ✓
<input checked="" type="checkbox"/>	El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa ✓
<input checked="" type="checkbox"/>	El (la) Subdirector (a) de Programas y Proyectos ✓
<input type="checkbox"/>	El (la) Jefe de la Oficina de Control Interno (con voz pero sin voto)

4. Proposiciones y varios	



Anexo 3. Correos electrónicos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 10 de 10

**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2023  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO  
SESION EXTRAORDINARIA**

**Aviso tratamiento de datos:** La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.